

## Otras normas de Interés Tributario

- **Resolución de Superintendencia No. 000242-2025/SUNAT**, publicada el 18 de julio de 2025, mediante la cual se aprueba el porcentaje requerido para determinar el límite máximo de devolución del Impuesto Selectivo al Consumo ("ISC") a que se refiere el Reglamento del Decreto de Urgencia No. 012-2019, que otorgan a los transportistas que prestan el servicio de transporte terrestre el beneficio de devolución del equivalente al setenta por ciento (70 %) del ISC que forma parte del precio de venta del combustible.
- **Resolución de Superintendencia No. 000247-2025/SUNAT**, publicada el 27 de julio de 2025, a través de la cual se aprueba el Procedimiento Específico Exoneración del IGV e IPM a la importación de bienes para el consumo en la Amazonía - Ley No. 27037 DESPA-PE.01.15 (versión 3).
- **Resolución de Superintendencia No. 000248-2025/SUNAT**, publicada el 27 de julio de 2025, mediante la cual se aprueba el Procedimiento Específico Importación de Mercancías Sujetas al Protocolo Modificadorio del Convenio de Cooperación Aduanera Peruano-Colombiano DESPA-PE.01.13 (versión 3).
- **Resolución de Superintendencia No. 000032-2025-SUNAT/700000**, publicada el 31 de julio de 2025, a través de la cual se amplía la facultad discrecional en la administración de sanciones por infracciones relacionadas a libros y registros vinculados a asuntos tributarios llevados de manera electrónica relativos a las infracciones tipificadas en los numerales 2 y 10 del artículo 175 del Código Tributario, dispuesta en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos No. 000039-2023-SUNAT/700000, para incluir a dichas infracciones cuando se configuren por los periodos julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025; y prorrogar el plazo para subsanar la generación de los registros y/o realizar los ajustes que correspondan en el SIRE hasta el 31 de enero de 2026.

**Vanessa Watanabe**

vws@prcp.com.pe

SOCIA

VER PERFIL



**Yukio Kato**

ykm@prcp.com.pe

ASOCIADO

VER PERFIL

